



Parashá 18 Mishpatim Éxodo 21:1-24:18



Aliyás de la Torá:

1. 21:1-19
2. 21:20 – 22:4 (3 heb.)
3. 22:5-27 (22:4-26 heb.)
4. 22:28 – 23:5 (22:27 – 23:5 heb.)
5. 23:6-19
6. 23:20-25
7. 23:26 – 24:18
8. Maftir: 24:15-18 (tradición sefardí); 24:16-18 (tradición ashkenazí)

Haftará: Jeremías 34:8 – 22; 33:25-26. *shabat Shelakim **2 Reyes 11:17-12:17**

Mishpatim

Significa “sentencias”.

Primera aliyá, 21:1-19

El Eterno comunica reglamentos a Moshé para que los ponga delante del pueblo. Primero acerca de cómo tratar a los esclavos hebreos hombres y mujeres. Luego acerca de cuando uno haya matado a otro voluntariamente o involuntariamente. Sigue dando reglas acerca de la violencia contra los padres, el secuestro, la maldición contra los padres y la restitución del daño ocasionado por una pelea.

Segunda aliyá, 21:20 – 22:4 (3 heb.)

El Eterno regula casos de violencia contra un esclavo, contra una mujer embarazada y contra un esclavo no hebreo. Regula daños ocasionados a hombres por un toro violento, por daños ocasionados a animales de otros por causa de un pozo destapado, por daños ocasionados a los animales de otros por un toro violento. Sigue regulando acerca de la restitución por robos de animales y los daños ocasionados a un ladrón.

Tercera aliyá, 22:5-27 (22:4-26 heb.)

La Torá regula acerca de restitución de daños ocasionados por los animales a los cultivos de terceros, restitución de daños por incendio de cultivos de terceros, restitución de pérdida de bienes confiados o prestados a otros. Luego regula acerca de las consecuencias de la seducción de una virgen no desposada, de la hechicería, de la bestialidad y de la idolatría. Al extranjero, la viuda y el huérfano no se pueden maltratar. Está prohibido prestar dinero a los pobres con interés o tomar en prenda su manto por la noche.

Cuarta aliyá, 22:28 – 23:5

Está prohibido maldecir a Dios y a los líderes del pueblo. No se puede demorar la ofrenda de primicias de la cosecha o de la vendimia. Hay que dar el primogénito de los hijos y del ganado al Eterno a partir del octavo día. No está permitido comer carne despedazada. No se puede admitir informes ni testimonios falsos ni ser llevado por la mayoría para hacer mal o pervertir el juicio. Tampoco se puede hacer distinción al pobre en su litigio. Hay que regresar el toro o el asno de un enemigo si se ha extraviado. Si hay oportunidad hay que ayudar al enemigo a descargar su asno si está decaído.

Quinta aliyá, 23:6-19

No se puede pervertir el derecho de un pobre en su pleito. Hay que alejarse de una palabra falsa y no dejar que el inocente sea ejecutado. Está prohibido recibir soborno y oprimir al extranjero.

Seis años se cultiva la tierra pero el séptimo año no, para que coman los pobres y las bestias del campo. Seis días se trabaja pero el séptimo día no, para que descansen los animales, los hijos de las siervas y los extranjeros. Está prohibido mencionar el nombre de otros dioses y hacer que otros los mencionen. Tres veces al año hay que celebrar al Eterno, en la fiesta de los panes sin levadura, en la fiesta de la siega y en la fiesta de la cosecha. No se puede venir ante el Eterno con manos vacías. El sacrificio de *pesaj* no puede ser sacrificado cuando hay *jamets*. La grasa del sacrificio no puede quedar hasta la mañana. Hay que llevar lo mejor de las primicias de la tierra a la casa del Eterno. Está prohibido cocinar un cabrito en la leche de su madre.

Sexta aliyá, 23:20-25

Un ángel irá delante del pueblo para guardarlo hasta que llegue al lugar preparado. Hay que cuidarse de él y no ser rebelde porque el Nombre del Eterno está en él. Si hay obediencia hay victoria sobre los enemigos. Seis pueblos serán destruidos por completo. Está prohibido hacer las cosas que hacen esos pueblos. Hay que destruir sus estatuas. Al servir al Eterno será bendecido el alimento y la bebida y será eliminada toda enfermedad.

Séptima aliyá, 23:26 – 24:18

No habrá abortos en la tierra ni esterilidad y nadie morirá antes de tiempo. El terror irá delante de Israel y todos los enemigos serán confundidos y volverán las espaldas. Avispas serán enviadas para echar fuera tres pueblos. No serán echados todos los pueblos en un año, para que la tierra no quede desolada y las fieras aumenten, sino poco a poco. Los límites de Israel serán desde el Mar de Cañas hasta el mar de los filisteos y desde el desierto hasta el río porque los pueblos serán echados de delante de Israel. No se puede hacer pacto con ellos ni con sus dioses y ellos no podrán habitar en la tierra para que no hagan pecar a Israel, por causa de su idolatría.

Moshé recibe la orden de subir al Eterno junto con Aharón, Nadav y Avihú y 70 de los ancianos de Israel. Los demás se prosternarán desde lejos pero Moshé podrá acercarse al Eterno.

Moshé viene al pueblo y cuenta todas las palabras del Eterno. El pueblo responde que hará según todas ellas. Moshé escribe todas las palabras, edifica un altar al pie del monte y los jóvenes ofrecen sacrificios sobre él al Eterno. La mitad de la sangre es puesta en vasijas y la otra mitad es rociada sobre el altar. Moshé lee el libro del pacto a todo el pueblo y el pueblo promete obedecer todo. Luego rocía la sangre sobre el pueblo y dice: "He aquí la sangre del pacto que el Eterno ha hecho con vosotros con respecto a todas estas palabras." Suben los 74 hombres y ven al Dios de Israel con un embaldosado de zafiro debajo de sus pies. A pesar de haber visto a Dios no mueren sino comen y beben ante él. Moshé recibe la orden de subir hasta el Eterno en el monte y esperar allí hasta recibir las tablas de piedra, la Torá y el mandamiento que Él ha escrito. Yehoshúa le acompaña un trozo de camino. Moshé dice a los ancianos que los esperen hasta que vuelvan. Aharón y Jur podrán juzgar si hay algún asunto. Moshé sube y la nube cubre el monte durante seis días. En el séptimo día es llamado desde el interior de la nube. La gloria del Eterno es como un fuego consumidor en la cima de la montaña. Moshé entra en la nube y sube al monte. Allí se queda durante 40 días.

Comentarios

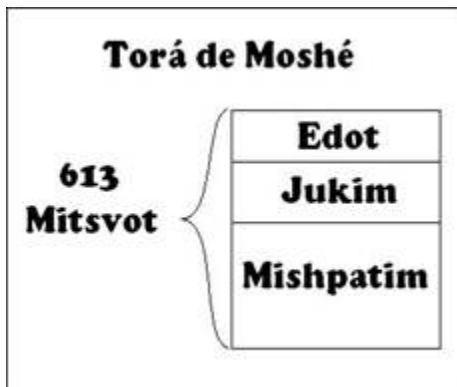
Primera aliyá, 21:1-19

21:1 "Y estas son las ordenanzas que pondrás delante de ellos." (LBLA) – La palabra hebrea que ha sido traducida como "ordenanzas" ("leyes" RV60) es *mishpatim*^[1]. En la Torá aparecen varias palabras que hablan de los mandamientos que el Eterno ha dado a su pueblo. Las cinco palabras más comunes son:

- Torá^[2] (en plural: *torot*) significa "instrucción", "norma", "ley". Viene de la raíz *yará*^[3] "señalar". Hace referencia a varias cosas. Estas son las más importantes:
 - Una instrucción cualquiera, por ejemplo Proverbios 3:1 "Hijo mío, no te olvides de mi instrucción (*torá*)..."
 - Una instrucción específica en cuanto a un asunto específico, por ejemplo la instrucción de cada sacrificio, Levítico 6:9 (6:2 heb.) "esta es la instrucción (*torá*) del holocausto..."; Levítico 7:11 "Esta es la instrucción (*torá*) del sacrificio de la ofrenda de paz...", Romanos 7:2 "la ley en cuanto al marido".
 - La instrucción general entregada al pueblo de Israel – La Torá de Moshé, los cinco libros de Moshé, el *Jumash*, el Pentateuco, "la ley", por ejemplo Deuteronomio 32:26 "este libro de la ley (*torá*)", Josué 1:7-8 "la ley (*torá*) que Moshé te mandó... Este libro de la ley (*torá*)", Mateo 5:17 "la ley", Lucas 24:44 "la ley de Moshé".
 - Toda la Escritura hebrea inspirada divinamente – el *Tanaj* (un acrónimo para *Torá* (Instrucción), *Nevi'im* (Profetas), *Ketuvim* (Escrituras)).
 - Ejemplo de los Profetas: Juan 12:34 "Hemos oído en **la ley** que el Mesías permanecerá para siempre (*cf. Isaías 9:7*)"
 - Ejemplo de las Escrituras: Juan 10:34 "Yeshúa les respondió: ¿No está escrito en **vuestra ley**: "Yo dije: sois Dios"? (*cita del Salmo 82*)"

- *Mitsvá*^[4] (en plural *mitsvot*) – mandamiento – término general para todo tipo de mandamientos. Viene de la raíz *tsavá*^[5] que significa “ordenar”, “encomendar”, “encargar”, “mandar”.
- *Mishpat*^[6] (en plural *mishpatim*) – significa “sentencia”, “norma”, “decreto”, “costumbre”, “proceso judicial”, “derecho”, “jurisdicción”, “modelo”. Viene de la raíz *shafat*^[7] que significa “juzgar”, “hacer justicia”, “gobernar”. El sustantivo es *shofet*, “juez”.
- *Jok*^[8] (en plural: *jukim*) que significa “límite”, “tarea”, “porción”, “obligación”, “mandato”. Viene de la raíz *jakak*^[9] que significa “grabar”, “determinar”, “mandar”. Esta palabra aparece también de forma femenina, como *juká*, en plural *jukot*.
- *Edá*^[10] (en plural *edot*), que significa “prueba”, “testimonio”.

La relación entre estas cinco palabras puede ser ilustrada de la siguiente manera:



La Torá es la instrucción general que fue dada desde el cielo por medio de Moshé. Las *mitsvot* son todos los 613 mandamientos que hay en la Torá de Moshé. Hay tres diferentes tipos *mitsvot* dentro de estos 613 que son: *mishpatim*, *jukim* y *edot*. Los *mishpatim* son los mandamientos de carácter social, que regulan todo tipo de relaciones sociales dentro de Israel. Los *jukim* son mandamientos que son difíciles de entender por carecer de explicación lógica. Los *edot* son mandamientos acerca de ciertas marcas distintivas para el pueblo de Israel, por ejemplo, la *mezuzá*, las *tsitsitot* y los tefilín.

En Deuteronomio 4:44-45 está escrito:

“Esta es, pues, la ley (*torá*) que Moshé puso delante de los hijos de Israel. Estos son los testimonios (*edot*), los estatutos (*jukim*) y las ordenanzas (*mishpatim*) que Moshé dio a los hijos de Israel cuando salieron de Egipto.” (LBLA revisada)

En el texto que estamos estudiando encontramos la palabra *mishpatim* que son las leyes sociales que rigen la sociedad de Israel. Ya se habían entregado las diez palabras de forma audible desde el monte Sinai. Estas diez palabras son el resumen de todos los 613 mandamientos que iban a ser entregados al pueblo de Israel. La Parashá Mishpatim empieza con la pequeña palabra *va*, que significa “y”. Esto nos enseña que lo que viene a continuación está en relación con lo que había antes. Así que estos *mishpatim*, leyes sociales, están relacionadas con lo que está escrito al final del capítulo 20.

Esta Parashá contiene más de 50 mandamientos que son de carácter social, exceptuando algunos pocos. Después de haber recibido todas estas leyes Moshé escribió un rollo, llamado “el libro del pacto” en 24:7. Los sabios discuten acerca de cuál fue el contenido de ese libro, si incluía todo desde el relato de la creación del universo, en Bereshit (Génesis) 1:1 en

adelante, o si empezó desde algún otro lugar. Rashí dice que allí estaba escrito todo desde la creación hasta la entrega de la Torá.

21:2 “Si compras un siervo hebreo, te servirá seis años, pero al séptimo saldrá libre sin pagar nada.” (LBLA) – En el idioma hebreo no hay diferencia entre esclavo y siervo. Los hijos de Israel fueron esclavos en Egipto en el sentido de que no tenían el derecho ni la libertad para dirigir sus propias vidas. Un esclavo es propiedad de otra persona. En ese sentido los hijos de Israel ya no podían ser esclavos, puesto que en el caso de llegar a ser vendidos como “siervos” no lo sería para siempre, sino sólo hasta el año *shemitá*, remisión, que cae cada séptimo año. Así que no se trataba de una esclavitud en el sentido de la palabra sino más bien una servidumbre con derecho de vivienda, ropa, comida y lo necesario para su vida personal, pero nada más, a cambio de un servicio de 24 horas al día. Ahora, si el siervo no deseaba ser libre en el año de remisión fue marcado en el lóbulo de su oreja como una señal y así serviría en la casa de su amo hasta el año de jubileo, que caía cada 49 años. De esta manera un siervo hebreo nunca llegaría a ser propiedad absoluta de otra persona. Era diferente la situación de los siervos adquiridos de las otras naciones y especialmente de los sobrevivientes de las naciones que no fueron exterminados durante la conquista. Ellos no podían ser liberados ni en el año de *shemitá* ni en el año de jubileo. En ese sentido se podía hablar de esclavitud, porque fueron propiedad de sus dueños, igual que un objeto o un animal, cf. 21:21.

Sin embargo, tenemos que entender que el concepto de siervo o esclavo en la sociedad hebrea era muy diferente al concepto de esclavitud que se ha vivido en la edad media, especialmente con las ventas de los esclavos de África para América. En esta Parashá vemos como un esclavo en la sociedad hebrea tenía que ser tratado con respeto y tenía sus derechos legales, a diferencia de los esclavos de los gentiles. El versículo 21:5 muestra que un siervo hebreo podía tener el deseo de seguir siendo propiedad parcial de otro, porque le beneficiaba, en lugar de querer ser libre. Esto nos muestra cómo fue tratado un siervo hebreo y un esclavo en la sociedad israelita. Como siervo no tenía la responsabilidad de su propio sostén económico y para algunas personas era preferible, antes que tener que buscarse la vida. Para él era una situación cómoda.

La única manera para que un hombre hebreo pueda ser vendido como siervo es si ha robado algo y no tiene con qué pagar para restituir el robo. Entonces el tribunal, *beit din*, tiene la obligación de venderle como siervo por el valor de su robo, cf. 22:3. Este mandamiento no aplica a las mujeres.

21:3 “Si entró solo, saldrá solo; si tenía mujer, entonces su mujer saldrá con él.” (LBLA) – Se refiere a una mujer hebrea. El amo se hace responsable incluso para sostener a la esposa durante el tiempo de su servidumbre.

21:4 “Si su amo le da mujer, y ella le da a luz hijos o hijas, la mujer y sus hijos serán de su amo, y él saldrá solo.” (LBLA) – Aquí se refiere a una mujer no hebrea, que el amo le entrega con el fin de obtener hijos esclavos que se queden con él después de la liberación del siervo hebreo.

21:5 "Pero si el siervo insiste, diciendo: "Amo a mi señor, a mi mujer y a mis hijos; no saldré libre"" (LBLA) – El pueblo hebreo fue sacado de Egipto para ser libre. Esta decisión va en contra de la perfecta voluntad del Eterno. Por eso fue marcado en la oreja.

21:6 "entonces su amo lo traerá a los jueces (*Elohim*), y lo traerá a la puerta o al quicial. Y su amo le horadará la oreja con una lezna, y él le servirá para siempre." (LBLA revisada) – La palabra *Elohim* significa en este contexto jueces. La expresión "para siempre", en hebreo *le-olam*, significa en este caso hasta el año de jubileo.

21:7 "Y si alguno vende a su hija por sierva, ella no saldrá libre como salen los siervos." (LBLA) – Si una familia hebrea llega a ser muy pobre, podrá vender una hija como sierva antes de que tenga 12 años, con el propósito de que luego se case con el amo o con el hijo del amo. Esto la ayudaría en su situación penosa. No saldrá libre como salen los siervos no significa que no pueda salir en el año sabático, como está escrito en Deuteronomio 15:12:

"Si un hermano tuyo, hebreo o hebrea, te es vendido, te servirá por seis años, pero al séptimo año lo pondrás en libertad." (LBLA)

Significa, según Rashí, que si un siervo hebreo, o una sierva hebrea, pierde un diente o un ojo no podrá ser libre por ello como los esclavos de las naciones, cf. 21:26-27. Un siervo hebreo, o una sierva hebrea, será liberado únicamente por el año *shemitá* o por ser redimido, es decir que alguien pague un precio de rescate para que ya no tenga que servir hasta el año *shemitá* o el año de jubileo.

Si el amo de la sierva hebrea no quiere casarse con ella, según la intención inicial, o si el hijo no quiere casarse con ella, no podrá ser vendida a otro.

21:10 "Si toma para sí otra mujer, no disminuirá a la primera su alimento, ni su ropa, ni sus derechos conyugales." (LBLA) – Estas tres cosas son las que un esposo está obligado a entregar a su esposa.

21:11 "Y si no hace por ella estas tres cosas, entonces ella saldrá libre sin pagar dinero." (LBLA) – Según Rashí, las tres cosas son, destinarla para sí, v. 8, destinarla como esposa para su hijo, v. 9, o reducirle del monto de su rescate, con lo cual ella hubiera salido libre, v. 8. Si el amo no hace una de estas tres cosas por ella, tendrá que salir libre sin que se pague un dinero de rescate por ella.

21:12 "El que hiera de muerte a otro, ciertamente morirá." (LBLA) – Las leyes sociales dictan sentencias por hechos concretos. Dios ha delegado al hombre la autoridad de ejecutar su ira contra ciertos crímenes que se cometan. Un tribunal humano puede emplear la justicia del Eterno hasta cierto grado, pero puede fallar porque hay que tener en cuenta los motivos del interior de la persona que comete un crimen para poder dar una sentencia exacta, y sólo Dios conoce el corazón de cada uno. Sin embargo es necesario que las autoridades humanas hagan la función de Dios en la tierra para que no se propague el mal. Una sociedad tiene que estar fundada sobre la justicia. Un gobierno tiene que administrar justicia, como está escrito en 1 Reyes 10:9:

“Bendito sea HaShem tu Dios que se agradó de ti para ponerte sobre el trono de Israel; por el amor que HaShem ha tenido siempre a Israel, te ha puesto por rey para hacer derecho y justicia.” (LBLA revisada)

En Proverbios 16:12 está escrito:

“Es abominación para los reyes cometer iniquidad, porque el trono se afianza en la justicia.” (LBLA)

En el Salmo 9:4b está escrito:

“te sientas en el trono juzgando con justicia” (LBLA)

El fundamento del trono del Eterno es, en primer lugar, la justicia, no la misericordia, como está escrito en el Salmo 97:2:

“Nubes y densas tinieblas le rodean, justicia y derecho son el fundamento de su trono.” (LBLA)

La justicia del Eterno es la base para su gobierno, no su misericordia en primer lugar. La base de la Torá es la justicia. Por eso todas estas leyes sociales están basadas en la justicia, como está escrito en el Salmo 19:9b:

“los juicios (*mishpatim*) de HaShem son verdaderos, todos ellos justos” (LBLA revisada)

En Deuteronomio 32:4 está escrito:

“¡La Roca! Su obra es perfecta, porque todos sus caminos son justos; Dios de fidelidad y sin injusticia, justo y recto es Él.” (LBLA)

El reinado mesiánico será establecido sobre la justicia, como está escrito en Isaías 9:7:

“El aumento de su soberanía y de la paz no tendrán fin sobre el trono de David y sobre su reino, para afianzarlo y sostenerlo con el derecho y la justicia desde entonces y para siempre. El celo de HaShem de los ejércitos hará esto.” (LBLA revisada)

La justicia es la base de un reinado. Sin embargo, una justicia sin misericordia es desastrosa para el pecador. Si Dios juzgara al mundo solamente con justicia estaríamos todos exterminados desde hace tiempo. Por lo tanto encontramos también la misericordia como ingrediente en el reinado del Eterno, como está escrito en el Salmo 89:14:

“La justicia y el derecho son el fundamento de tu trono; la misericordia y la verdad van delante de ti.” (LBLA)

En Proverbios 20:28 está escrito:

“Lealtad y verdad guardan al rey, y por la misericordia sostiene su trono.” (LBLA)

En Hebreos 4:16 está escrito:

“Por tanto, acerquémonos con confianza al trono de la gracia para que recibamos misericordia, y hallemos gracia para la ayuda oportuna.” (LBLA)

En Isaías 16:5 está escrito:

“Se establecerá en la misericordia un trono, y en él se sentará con fidelidad, en la tienda de David, un juez que busque lo justo y esté presto a la justicia.” (LBLA)

La misericordia es empleada para que el pecador tenga la oportunidad para arrepentirse de sus pecados, como está escrito en Romanos 2:4:

“¿O tienes en poco las riquezas de su bondad, tolerancia y paciencia, ignorando que la bondad de Dios te guía al arrepentimiento?” (LBLA)

La bondad y la misericordia se emplea en primer lugar sobre los que se arrepientan de sus pecados, como está escrito en Romanos 11:22:

“Mira, pues, la bondad y la severidad de Dios; severidad para con los que cayeron, pero para ti, bondad de Dios si permaneces en su bondad; de lo contrario también tú serás cortado.” (LBLA)

Teniendo en cuenta estos dos atributos del Eterno, su justicia y su misericordia, podremos entender cómo se debe emplear la Torá en la sociedad. La justicia es la base, pero si el hombre muestra señales de arrepentimiento, o si cometió los actos malignos sin intención, tendrá que recibir misericordia. Si una sociedad no tiene la justicia como base, se hundirá por la corrupción, como está escrito en Proverbios 14:34:

“La justicia engrandece a la nación, pero el pecado es afrenta para los pueblos.” (LBLA)

En Proverbios 16:12 está escrito:

“Es abominación para los reyes cometer iniquidad, porque el trono se afianza en la justicia.” (LBLA)

En Proverbios 21:7 está escrito:

“La violencia de los impíos los arrastrará, porque se niegan a obrar con justicia.” (LBLA)

En Proverbios 28:12 está escrito:

“Cuando los justos triunfan, grande es la gloria, pero cuando los impíos se levantan, los hombres se esconden.” (LBLA)

En Proverbios 29:12 está escrito:

“Si un gobernante presta atención a palabras mentirosas, todos sus servidores se vuelven impíos.” (LBLA)

En Proverbios 29:16 está escrito:

“Cuando aumentan los impíos, aumenta la transgresión, pero los justos verán su caída.” (LBLA)

La paz es un resultado de la justicia, como está escrito en Hebreos 7:2b:

“cuyo nombre significa primeramente rey de justicia, y luego también rey de Shalem, esto es, rey de paz.” (LBLA revisada)

Ahora, sin solamente se emplea la justicia sin dar misericordia a los pecadores que muestran señales de arrepentimiento, la sociedad se volverá muy rígida y cruel. Pero, al mismo tiempo no se puede ignorar o pervertir la justicia a la hora de dar misericordia. El que hiera de muerte a otro con intención tiene que morir. Eso es justo. El que hiera a su padre o a su madre es reo de muerte. Eso es justo. El que maldiga a su padre o a su madre merece ser apedreado. Eso es justo.

En el Salmo 119:172 está escrito:

“Que cante mi lengua de tu palabra, porque todos tus mandamientos son justicia.” (LBLA)

El que piensa que es injusto apedrear a una persona adúltera no tiene un concepto de justicia afinado. El que piensa que un asesino no merece la pena capital no tiene una mente normal por no estar de acuerdo con la justicia de Dios. El que piensa que un secuestrador no debe morir por su delito no conoce la justicia Del que ha creado el hombre a Su imagen y semejanza. Esta es la justicia de Dios y Su justicia es eterna, como está escrito en el Salmo 119:142:

“Tu justicia es justicia eterna, y tu ley (*torá*) verdad.” (LBLA)

La misericordia es ofrecida a aquél que se arrepiente, pero el que no conoce la justicia no se puede arrepentir de corazón, porque piensa que no es tan grave lo que ha cometido. Un hombre adúltero merece la muerte. Una mujer adúltera merece la muerte. Si entienden esto y aceptan esto como justo, podrán arrepentirse y rogar que les sea dada misericordia, y entonces se emplea la misericordia. La misericordia se emplea sobre la base de la justicia, no al revés.

En 1 Timoteo 1:13b está escrito:

“se me mostró misericordia porque lo hice por ignorancia en mi incredulidad.” (LBLA)

Pero el que persiste en pecar, tarde o temprano tendrá que sufrir las consecuencias de sus actos, como está escrito en Romanos 2:5-6:

“Mas por causa de tu terquedad y de tu corazón no arrepentido, estás acumulando ira para ti en el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios, el cual PAGARA A CADA UNO CONFORME A SUS OBRAS.” (LBLA)

Si el gobierno de la sociedad no emplea la justicia, la sociedad se corrompe. Las autoridades también tendrán que emplear la misericordia. Pero si emplea la misericordia para que el

pecador siga haciendo mal, la sociedad se auto destruirá, como pasó en tiempos de Noaj antes del diluvio y en Sodoma y Gomorra.

Si la justicia no es empleada por las autoridades humanas, Dios hará justicia. Las cosas reveladas y abiertas podrán ser juzgadas por los hombres, pero el Eterno juzgará todas las cosas secretas, como está escrito en Deuteronomio 29:29:

“Las cosas secretas pertenecen a HaShem nuestro Dios, mas las cosas reveladas nos pertenecen a nosotros y a nuestros hijos para siempre, a fin de que guardemos todas las palabras de esta ley.” (LBLA revisada)

En Romanos 2:16 está escrito:

“en el día en que, según mi buena nueva, Dios juzgará los secretos de los hombres mediante el Mesías Yeshúa.” (LBLA revisada)

Por medio del Mesías el mundo será juzgado con justicia, es decir, según las leyes justas que han sido establecidas en la Torá de Moshé, como está escrito en el Salmo 9:7-8:

“Pero HaShem permanece para siempre; ha establecido su trono para juicio, y juzgará al mundo con justicia; con equidad ejecutará juicio sobre los pueblos.” (LBLA revisada)

En el Salmo 96:11-13 está escrito:

“Alégrense los cielos y regocíjese la tierra; ruja el mar y cuanto contiene; gócese el campo y todo lo que en él hay. Entonces todos los árboles del bosque cantarán con gozo delante de HaShem, porque Él viene; porque Él viene a juzgar la tierra: juzgará al mundo con justicia y a los pueblos con su fidelidad.” (LBLA revisada)

En Hechos 17:31 está escrito:

“porque Él ha establecido un día en el cual juzgará al mundo en justicia, por medio de un Hombre a quien ha designado, habiendo presentado pruebas a todos los hombres al resucitarle de entre los muertos.”

El Salmo 119:172 dice:

“Que cante mi lengua de tu palabra, porque todos tus mandamientos son justicia” (LBLA)

Cuando estudiamos las leyes sociales de la Torá, tenemos que aceptar que son perfectamente justas. Representan el nivel máximo de la justicia, la justicia de Dios empleada en la sociedad humana. No siempre es posible ejecutar la perfecta justicia en la sociedad, pero estas son las líneas que el Eterno ha marcado para una sociedad sometida a su Reino.

La Torá oral no solamente explica cómo y cuándo emplear estas leyes sino también cómo y cuándo hay que emplear la misericordia.

La muerte del Mesías Yeshúa es la base justa sobre la cual el Eterno puede perdonar al pecador todos sus pecados, porque la paga de su pecado ha sido efectuada. La muerte del

Mesías Yeshúa es la única evidencia de que el Eterno es justo cuando muestra misericordia al pecador, cf. Romanos 3:25-26.

21:15 “El que hiera a su padre o a su madre, ciertamente morirá.” (LBLA) – Según el Talmud^[11], no se hará acreedor a la pena de muerte sino por un golpe que cause una lesión, es decir una contusión o una herida de la cual salga sangre.

21:17 “El que maldiga a su padre o a su madre, ciertamente morirá.” (LBLA) – Este texto fue resaltado por Yeshua en Mateo 15:4 y Marcos 7:10. Según el Talmud,^[12] toda pena de muerte que no está especificada siempre es por medio de estrangulamiento.

21:19 “y se levanta y anda afuera con su bastón, el que lo hirió será absuelto; sólo pagará por su tiempo perdido, y lo cuidará hasta que esté completamente curado.” (LBLA) – Según la Mishná,^[13] hay cinco tipos de compensación que tiene que pagar el que cause un daño físico a otro:

1. Por daño físico, en hebreo *nezek*.
2. Por dolor físico, en hebreo *tsaar*.
3. Por gastos médicos, en hebreo *ripui*.
4. Por holganza o paro forzoso, en hebreo *shévet*.
5. Por vergüenza, en hebreo *bóshet*.

Segunda aliyá, 21:20 – 22:4 (3 heb.)

21:20 “Si alguno hiere a su siervo o a su sierva con una vara, y muere bajo su mano, será castigado.” (LBLA) – El castigo es la pena capital por medio de la espada, cf. Levítico 24:17 donde aparece la misma palabra en hebreo, *nakam*, traducida como “venganza”. El siervo y la sierva a los cuales se refiere aquí, no son hebreos, porque el versículo 21 dice que son la propiedad de su amo, lo cual no sería el caso de un siervo hebreo. Esto nos enseña que un esclavo no hebreo tiene el mismo valor que un hebreo. Todos los seres humanos tienen el mismo valor.

21:21 “Sin embargo, si sobrevive uno o dos días, no se tomará venganza, porque es propiedad suya.” (LBLA) – Si el esclavo muere después de 24 horas, no se considera como un asesinato, lo cual hubiera sido el caso si no hubiera sido su esclavo.

21:22 “Y si algunos hombres luchan entre sí y golpean a una mujer encinta, y ella aborta, sin haber daño, ciertamente (el culpable) será multado cuando el esposo de la mujer demande de él; y pagará según lo que los jueces decidan.” (LBLA) – En este caso el niño abortado no es vengado con la pena capital. El agresor tendrá que pagar una multa por el valor del feto, según lo que los jueces decidan, en el caso de que el marido haga una demanda ante el *beit din*, la corte de justicia.

21:23 “Pero si hubiera daño, entonces darás vida por vida” (LBLA) – Aquí se refiere a un daño en la mujer, no en el niño que ya murió. Los maestros tienen dos opiniones en cuanto a la interpretación a este versículo. Hay quienes opinan que el hombre tendrá que pagar con su vida literalmente, y otros que dicen que se trata de indemnización monetaria, según el precio

por la cual hubiera sido vendida en el mercado de siervos. Los que mantienen la segunda opinión dicen que el hombre no tenía la intención de matar a la mujer, y por eso no se le puede emplear la pena de muerte. Los de la primera opinión dicen que si el hombre tenía la intención de matar al marido, también es reo de muerte por matar a la mujer.

21:24 “ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie” (LBLA) – Según el Talmud,^[14] aquí no se refiere a tomar los órganos del otro en recompensa por un daño hecho, sino de pagar con dinero el valor del miembro dañado, según la disminución del valor de la persona en comparación con una persona intacta, en el caso de que hubiese sido vendida en un mercado.

La primera de las cinco tipos de compensación, por daño físico, *nezek*, es empleada, de por vida, en el caso de que una persona tenga pérdidas en su trabajo por ese daño. Por ejemplo, si una persona, trabajando con dos manos y dos pies, ganaba 100 y, después de la pérdida de alguno de sus órganos, sólo podrá ganar 40, el agresor tendrá que indemnizarle el 60% durante el resto de su vida, para recompensarle la pérdida.

21:25 “quemadura por quemadura, herida por herida, golpe por golpe.” (LBLA) – En estos tres casos no se trata de la pérdida de órganos, sino de un dolor físico, *tsaar*, que también tendrá que ser recompensado, según la cantidad de dinero que una persona como ella desearía recibir a cambio de sufrir el mismo dolor.^[15] Según Rashí, una herida, en hebreo *petsa*, es una lesión que saca sangre y golpe, en hebreo *jaburá*, es una lesión que acarrea la coagulación de la sangre interiormente y hace enrojecer la carne que está sobre ella.

21:26 “Si alguno hiere el ojo de su siervo o de su sierva y se lo inutiliza, lo dejará ir libre a causa del ojo.” (LBLA) – Aquí se refiere a un esclavo cananeo, no hebreo, como hemos dicho antes. A parte del ojo y el diente lo mismo se aplica también respecto a la pérdida de las puntas de 24 órganos: los dedos de las manos y los pies, las orejas, la nariz y el miembro viril.

21:29 “Sin embargo, si el toro tenía desde antes el hábito de acorrear, y su dueño había sido advertido, pero no lo había encerrado, y mata a un hombre o a una mujer, el toro será apedreado, y su dueño también morirá.” (LBLA) – Según Rashí, en este caso el Cielo dará la muerte al dueño del toro violento, no el hombre. Este texto nos enseña que el dueño de un animal es responsable por los daños que pueda causar ese animal.

21:32 “Si el toro acorrea a un siervo o a una sierva, el dueño dará a su amo treinta siclos de plata, y el toro será apedreado.” (LBLA) – Aquí se trata de esclavos cananeos. En el caso de siervos hebreos habría que pagar el rescate para su liberación.^[16]

El precio que le dieron a Yehudá por la entrega de Yeshúa, fue de treinta monedas de plata, cf. Mateo 26:15; 27:9.

22:1 “Si alguno roba un toro o una oveja, y lo mata o vende, pagará cinco toros por el toro y cuatro ovejas por la oveja.” (LBLA) – Esta indemnización sólo se aplica sobre este tipo de animales.

22:2 "Si el ladrón es sorprendido forzando una casa, y es herido y muere, no habrá culpabilidad de sangre" (LBLA) – Esto nos enseña que si alguien viene contra ti para matarte, tienes el derecho de adelantarte a él y no serás considerado un asesino en el caso de que se muera.

22:3 "pero si ya ha salido el sol, habrá culpabilidad de sangre. Ciertamente, (el ladrón) debe hacer restitución; si no tiene con qué, entonces será vendido por (el valor de) su robo." (LBLA) – En este caso la palabra "sol" no se interpreta por los rabinos de manera literal. Rashí sigue la interpretación del Midrash^[17] según la cual el sol es símbolo de paz. El Talmud,^[18] sin embargo, dice que el sol simboliza claridad y seguridad. El Targum Onkelós tradujo el texto de esta manera: "Si los ojos de los testigos caen en él...", es decir, si antes había sido advertido de no matar en el caso de ser sorprendido en su robo.

Si una persona se arrepiente de su pecado tendrá que hacer restitución por el daño cometido, como está escrito en Lucas 19:8-9:

"Y Zakai, puesto en pie, dijo al Señor: He aquí, Señor, la mitad de mis bienes daré a los pobres, y si en algo he defraudado a alguno, se lo restituiré cuadruplicado. Y Yeshúa le dijo: Hoy ha venido la salvación a esta casa, ya que él también es hijo de Avraham" (LBLA revisada)

Zakai estaba dispuesto a restituir más allá de lo justo estipulado en la Torá. Es una evidencia clara de su arrepentimiento y por esto la salvación llegó a su casa. Si no hay una disposición de restitución por el daño causado, no ha habido arrepentimiento verdadero y la salvación no es auténtica.

Querido lector, si antes de entregar tu vida al Dios de Israel cometiste robos o daños físicos, estás obligado a restituirlos hasta donde te sea posible. Si no lo haces, tu arrepentimiento no es sincero, y la salvación no habrá llegado a tu vida.

Tercera aliyá, 22:5-27 (22:4-26 heb.)

22:7 "Si alguno da a su vecino dinero o cosas a guardar, y son hurtados de la casa de éste, el ladrón, si es hallado, pagará el doble." (LBLA) – La restitución es doble en este caso si el ladrón ha hecho un juramento para declarar su inocencia. En otro caso sólo se devuelve lo que fue hurtado.

22:8 "Si no es hallado el ladrón, entonces el dueño de la casa se presentará ante los jueces, para determinar si él metió la mano en la propiedad de su vecino." (LBLA) – Aquí la palabra hebrea *Elohim* se traduce como jueces, al igual que en el versículo siguiente. Los jueces han recibido la autoridad delegada para representar a Dios en el juicio en la tierra.

22:10 "Si alguno da a su vecino un asno, un buey, una oveja, o cualquier otro animal para ser guardado, y muere o sufre daño, o es robado sin que nadie lo vea" (LBLA) – Según Rashí, en este caso se trata de un guardián pagado.

22:16 "Si alguno seduce a una doncella que no esté desposada, y se acuesta con ella, deberá pagar un precio por ella para que sea su mujer." (LBLA) – El precio de adquisición de una

mujer virgen, fue de 50 siclos de plata, cf. Deuteronomio 22:29, lo cual corresponde a ocho años de comida y ropa de una persona (R. Hirsch). El precio de adquisición, en hebreo *mohar*, luego fue sustituido por la *ketuvá*, contrato matrimonial. En el tiempo del segundo templo, había mucha pobreza en la tierra de Israel, y por lo tanto pocas personas tenían el dinero suficiente para poder pagar el precio de adquisición de una novia. Por esto se incluyó en la *ketuvá* un compromiso de pago por parte del novio, correspondiente a lo que antes había sido el *mohar*, el precio de adquisición.

Según Rambam,^[19] este pago de adquisición se aplica en el caso de que el padre de la joven y ella misma estén de acuerdo en que ella se case con él. Por lo tanto no se ve como una multa. Nadie puede casarse por obligación.

22:18 “No dejarás con vida a la hechicera.” (LBLA) – Esto nos enseña que la Torá fue escrita en primer lugar para los jueces de Israel. Sólo un tribunal de 23 jueces puede dictar una sentencia de vida o muerte. Este mandamiento se aplica tanto para hombres como para mujeres. La Torá habla de lo que es más común, en este caso es más común que una mujer sea hechicera que un hombre sea hechicero. Hay diferentes opiniones sobre qué tipo de pena de muerte se debe aplicar en este caso, algunos dicen que debe ser por espada, y otros dicen que debe ser por lapidación.

22:20 “El que ofrezca sacrificio a otro dios, que no sea HaShem, será destruido por completo.” (LBLA revisada) – Según Rashí, este mandamiento se aplica sobre tres tipos de sacrificio a los ídolos, similares a los que se dan al Eterno: degüello de animales, quema de incienso y ofrenda de libación.

22:21 “Al extranjero no maltratarás ni oprimirás, porque extranjeros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto.” (LBLA) – Aquí no se refiere solamente al converso, puesto que los hijos de Israel no fueron conversos en Egipto, sino al no judío residente en la tierra de Israel. Según Rashí, extranjero, en hebreo *guer*, siempre significa uno que no nació en el país, donde vive ahora, sino que vino de otro país para habitar allí. Según el Talmud,^[20] maltratar, en hebreo *yaná*, significa en este caso injuria verbal, y oprimir, en hebreo *lajats*, significa en este caso robo de los bienes. Hay alrededor de 40 casos donde la Torá habla de tratar bien al extranjero.

22:22 “A la viuda y al huérfano no afligiréis.” (LBLA) – El Dios de Israel contempla la necesidad de los débiles. Los extranjeros, las viudas y los huérfanos son objetos de su cuidado especial. Por esto hay leyes muy concretas para la protección de estas personas.

22:25 “Si prestas dinero a mi pueblo, a los pobres entre vosotros, no serás como un acreedor con él; no le cobrarás interés.” (LBLA) – Los acreedores emplean la fuerza para reclamar el dinero y suelen humillar al prestamista. Ambas cosas están prohibidas en Israel. Es más, podemos ir más allá de lo justo de la Torá y emplear la misericordia, conforme a la Torá del Mesías que está escrita en Lucas 6:34-36:

“Si prestáis a aquellos de quienes esperáis recibir, ¿qué mérito tenéis? También los pecadores prestan a los pecadores para recibir de ellos la misma cantidad. Antes bien, amad a vuestros

enemigos, y haced bien, y prestad no esperando nada a cambio, y vuestra recompensa será grande, y seréis hijos del Altísimo; porque Él es bondadoso para con los ingratos y perversos. Sed misericordiosos, así como vuestro Padre es misericordioso.” (LBLA)

Está prohibido prestar dinero a los necesitados con intereses.

22:26 “Si tomas en prenda el manto de tu prójimo, se lo devolverás antes de ponerse el sol” (LBLA) – Según Rashí, se refiere a una prenda que se toma en el momento cuando el deudor no pueda pagar en el plazo estipulado. Sin embargo si se dio una garantía en el momento de dar el préstamo, el prestamista no está obligado a devolverla por la tarde.

Cuarta aliyá, 22:28 – 23:5

22:28 “No maldigas a Dios, ni maldigas al príncipe de tu pueblo.” (LBLA revisada) – La palabra Dios^[21] puede referirse tanto a Dios como a los jueces que le representan en la sociedad.

22:29 “No demorarás (la ofrenda de) tu plenitud ni de tu vendimia. Me darás el primogénito de tus hijos.” (LBLA) – Esto significa, según Rashí, que no se puede cambiar el orden de la separación de las ofrendas. Primero vienen los *bikurim*, las primicias, que se entregan al Templo. Luego viene la *terumá*, la porción elevada, que se entrega al sacerdote, cf. Números 18:12. Después se entrega el *maaser*, el diezmo.

El diezmo se divide en tres partes, el primer diezmo, *maaser rishón*, el segundo diezmo, *maaser shení*, y el diezmo del pobre, *maaser aní*. Primero se separa el *maaser rishón*, que es entregado al levita, que en su vez entrega el diezmo del diezmo al *cohen*, el sacerdote, cf. Números 18:21. Después se separa el *maaser shení* que es llevado a Jerusalén para ser comido allí los años 1, 2, 4 y 5 del ciclo de siete años, cf. Deuteronomio 14:22-26. En los años 3 y 6 se separa el *maaser aní* en lugar del *maaser shení*, que es entregado a los pobres, cf. Deuteronomio 14:28-29. En el séptimo año no se separan los diezmos de los productos agrícolas.

Originalmente los hijos primogénitos fueron destinados para ser sacerdotes y servir en el templo. Como ya no pueden servir como sacerdotes por causa del becerro de oro, son llevados al *cohen* para ser redimidos, por cinco shekels, siclos de plata bíblicos. Un shekel corresponde a aproximadamente 17 gramos de plata. Esto fue hecho con Yeshúa, como está escrito en Lucas 2:22-23:

“Cuando se cumplieron los días para la purificación de ellos, según la ley de Moshé, le trajeron a Jerusalén para presentarle al Señor (como está escrito en la Ley del Señor: TODO VARÓN QUE ABRA LA MATRIZ SERÁ LLAMADO SANTO PARA HASHEM)” (LBLA revisada)

Esto también nos enseña que si Israel no hubiera pecado con el becerro de oro, Yeshúa sería uno de los sacerdotes en el templo en Jerusalén.

22:30 “Lo mismo harás con tus bueyes y con tus ovejas. Siete días estará con su madre, y al octavo día me lo darás.” (LBLA) – Esto no significa que hay que llevarlo justamente el octavo día, sino a partir del octavo día en adelante, cf. Levítico 22:27.

Yeshúa no fue circuncidado en el templo, sino en Bet-Lejem. No fue llevado al templo hasta después de 40 días después de su nacimiento.

22:31 “Y seréis para mí hombres santos. No comeréis carne despedazada en el campo; a los perros la echaréis.” (LBLA) – La palabra hebrea que ha sido traducida como “despedazada” es *terefá*,^[22] forma femenina de *teref*,^[23] cuya raíz es *taraf*,^[24] que significa “apresar”, “despedazar”, “herir”. *Terefá* significa literalmente “animal despedazado”. Pero en la ley judía, el término implica todo animal limpio que haya sufrido una lesión mortal, sea muerto o que todavía esté vivo. La carne de ese animal no es *casher* (o “*kosher*”), apto para el consumo de un judío.

Esto nos enseña que la santidad está relacionada con la comida. El pecado entró en el mundo por medio de una comida prohibida. Un hombre santo cuida mucho lo que entra por su boca, cf. Hechos 11:8. Este versículo muestra que si un israelita come carne *terefá*, no será un hombre santo para el Eterno. Los perros pueden comer ese tipo de carnes. Esto nos enseña como el Eterno también está interesado en el bienestar de los perros.

23:1 “No levantarás falso rumor; no te concertarás con el impío para ser testigo falso.” (LBLA) – Según el Targum significa no aceptar un falso rumor. Hay que tener MUCHO cuidado de no pasar a otros lo que uno ha oído, porque puede ser un falso rumor, como está escrito en Proverbios 10:18b:

“el que esparce calumnia es un necio.” (LBLA)

23:2 “No seguirás a la multitud para hacer el mal, ni testificarás en un pleito inclinándote a la multitud para pervertir (la justicia).” (LBLA) – De este versículo hay muchas interpretaciones halájicas entre los sabios de Israel para adaptarlo al sistema judicial judío. Entre otras cosas, se habla de que hay que inclinar un veredicto para absolver un caso de pena capital basándose en la mayoría simple de un solo juez y para condenar basándose en una mayoría mínima de dos jueces. Estas interpretaciones no están siguiendo el nivel *peshat*, simple, de interpretación. Según Rashí, el sentido literal del versículo es el siguiente: “No irás tras la mayoría para hacer mal y no responderás sobre un litigio cediendo ante la mayoría para pervertir (el juicio).”

¡Qué importante es no seguir a la mayoría a la hora de ser fiel al Eterno! Cada uno tendrá que responder por su propia vida y si tú estás convencido de algo y no lo dices y cedes ante la mayoría para quedar bien, estás actuando mal. Entonces tienes más temor de los hombres que del Eterno. En tal caso eres como el hombre que edifica su casa sobre la arena, que simboliza la multitud de la gente. En los momentos de tormenta, la casa será derrumbada. Es mejor edificar sobre la roca, la Torá, cf. Mateo 7:24-27.

23:4-5 “Si encuentras extraviado el buey de tu enemigo o su asno, ciertamente se lo devolverás. Si ves caído debajo de su carga el asno de uno que te aborrece, no se lo dejarás a él solo, ciertamente lo ayudarás a levantarlo.” (LBLA) – La Torá no permite que uno guarde rencor contra el enemigo. Esta es una manera práctica de mostrar amor al enemigo, como está escrito en Proverbios 25:21:

“Si tu enemigo tiene hambre, dale de comer pan, y si tiene sed, dale de beber agua.” (LBLA)

Quinta aliyá, 23:6-19

23:7 “Aléjate de una palabra falsa, y no mates al inocente ni al justo, porque yo no absolveré al culpable.” (LBLA revisada) – La entrega de Yeshúa para ser ejecutado fue ilegal, contraria a la Torá. Todos sabían que él era inocente. A pesar de ello fue ejecutado.

Si el Eterno no absuelve al culpable ¿cómo puede perdonar al pecador y no darle conforme a sus pecados? La respuesta es: Cuando se arrepiente, HaShem suple con el sacrificio de su Hijo que murió en su lugar para llevar su pena de muerte y salvarle eternamente. La muerte de Yeshúa es la única base justa sobre la cual el Eterno puede perdonar al pecador y justificar al impío, como está escrito en Romanos 4:5b:

“aquel que justifica al impío” (LBLA)

23:12 “Seis días trabajarás, pero el séptimo día cesarás, para que descansen tu buey y tu asno, y para que el hijo de tu sierva, así como el extranjero renueven sus fuerzas.” (LBLA) – Este es uno de los pocos textos que muestran que el *shabat* también fue creado para descansar y recuperar las fuerzas. El sentido principal del concepto de *shabat* es cese de actividades creativas y productivas.

23:13 “Y en cuanto a todo lo que os he dicho, estad alerta; no mencionéis el nombre de otros dioses, ni será escuchado a causa de tu boca.” (LBLA revisada) – Está prohibido mencionar el nombre de otros dioses. Pero ¿no lo hace la misma Torá en muchas ocasiones? Esto nos enseña que está prohibido hacer mención de ellos con el fin de honrarlos, no para identificarlos.

23:14 “Tres veces al año me celebraréis fiesta.” (LBLA) – Las tres fiestas están íntimamente conectadas con el ciclo agrícola que hay en la tierra de Israel. La fiesta de *pesaj* está conectada con la cosecha de la cebada, la fiesta de *shavuot* está conectada con la cosecha del trigo y la fiesta de *sucot* está conectada con la recolección de las frutas.

23:16 “También la fiesta de la siega de los primeros frutos de tus labores, de lo que siembres en el campo; y la fiesta de la recolección al fin del año cuando recojas del campo (el fruto de) tu trabajo.” (LBLA revisada) – Las primicias, los primeros frutos, hace referencia a *shavuot*. Esta fiesta tiene tres nombres:

- *Jag shavuot*, “la fiesta de las semanas”, en relación con las siete semanas que hay que contar desde *pesaj*, cf. Levítico 23:15.
- *Jag ha-catsir*, “la fiesta de la siega”, en relación con los dos panes de la primera cosecha de trigo que fueron llevados al templo, cf. Éxodo 34:22; Levítico 23:17.
- *Jag ha-bikurim*, “la fiesta de las primicias”, porque a partir de *shavuot* se podía entregar las primicias de las cosechas en el templo, cf. Números 28:26.

23:18 “No ofrecerás la sangre de mi sacrificio con pan leudado; ni la grosura de mi fiesta quedará hasta la mañana.” (LBLA) – La expresión “mi sacrificio” aparece sólo dos veces en

el *Jumash*, el Pentateuco, aquí y en Éxodo 34:25. El único sacrificio que es llamado “mi sacrificio” es el de *pesaj*. Esto nos conecta con la muerte del Cordero de Dios de una manera especial. El Eterno llama la muerte de Yeshúa “mi sacrificio”.

23:19 “Traerás lo mejor de las primicias de tu tierra a la casa de HaShem tu Dios. No cocerás un cabrito en la leche de su madre.” (LBLA revisada) – En hebreo está escrito: *reshít bikurei admatejá* que significa “lo mejor de las primicias de tu tierra”. La palabra *reshít* es la primera que aparece en la Torá, con un prefijo *be-reshit*. *Reshít*^[25] significa “principio”, “comienzo”, “primicia”, “lo mejor” y viene de “rosh”,^[26] que significa “cabeza”, “cima”, “esquina”, “comienzo”, “jefe”, “tropa”, “ramal”. Esta es la cuarta vez que la palabra *reshít* aparece en las Escrituras. Hace referencia al Mesías.

La palabra “primicias” también hace referencia a la resurrección e introducción del Mesías en el ministerio celestial según el orden de Malki-Tsedek. Él fue el primero en ser resucitado. Aquí dice que hay que llevar lo mejor de las primicias a la casa del Eterno. Esto se cumplió cuando el Mesías fue introducido en el templo celestial después de ser resucitado.

“No cocerás un cabrito en la leche de su madre.” – Esta es la primera vez que aparece esta expresión. En total aparece tres veces en la Torá, cf. Éxodo 34:26; Deuteronomio 14:21. Las tres veces implica tres prohibiciones:

- Cocinar carne y leche juntos.
- Comer carne cocinada en leche.
- Obtener beneficio de esa mezcla.

Según Rashi, la palabra que ha sido traducida como “cabrito”, en hebreo *guedí*, significa una cría de cualquier animal, no necesariamente la cabra, puede ser también de oveja o de vaca.

La prohibición de la Torá es cocinar estos dos elementos juntos. Los rabinos han establecido que también incluye mezclar productos derivados de leche y de carne en la misma comida.

Sexta aliyá, 23:20-25

23:20 “He aquí, yo enviaré un ángel delante de ti, para que te guarde en el camino y te traiga al lugar que yo he preparado.” (LBLA revisada) – Según los maestros judíos, este ángel se llama *Metatrón*, que viene de la palabra antigua *metator*^[27] que designaba a un ministro que iba delante del rey, el ministro principal del rey. Esto significaría que *Metatrón* es el ángel principal que dirige a los demás ángeles.

23:21 “Sé prudente delante de él y obedece su voz; no seas rebelde contra él, pues no perdonará vuestra rebelión, porque en él está mi nombre.” (LBLA) – En este ángel está el Nombre del Eterno. En los antiguos *sidurim*, libros judíos de oración, de la celebración de *rosh hashaná* está escrito que Metatrón es Yeshúa.

23:25 “Mas serviréis a HaShem vuestro Dios, y Él bendecirá tu pan y tu agua; y yo quitaré las enfermedades de en medio de ti.” (LBLA) – La salud es prometida al pueblo de Israel

como resultado de su constante servicio al Eterno. En el pacto hay una provisión divina para la sanidad de toda enfermedad.

Séptima aliyá, 23:26 – 24:18

24:5 “Y envió jóvenes de los hijos de Israel, que ofrecieron ofrendas de ascensión y sacrificaron novillos como ofrendas de paz a HaShem.” (LBLA revisada) – Estos sacerdotes fueron los primogénitos de todas las tribus de Israel.

24:8 “Entonces Moshé tomó la sangre y la roció sobre el pueblo, y dijo: He aquí la sangre del pacto que el Eterno ha hecho con vosotros, según todas estas palabras.” (LBLA revisada) – Los maestros judíos enseñan que Israel entró en el pacto mediante tres cosas:

- La circuncisión.
- La inmersión en aguas rituales.
- El rociamiento de sangre de un animal sacrificado.

Estos tres requisitos también fueron necesarios para que los gentiles pudieran convertirse en prosélitos durante el tiempo del segundo templo. Hoy en día no se puede hacer más que los dos primeros, por falta de templo.

Para entrar en el cuerpo espiritual del Mesías hay que pasar por los mismos tres pasos:

- La circuncisión del corazón, Romanos 2:29; Colosenses 2:11.
- La inmersión en aguas rituales en el nombre de Yeshúa, Hechos 8:16; 10:48.
- El rociamiento en la sangre del Mesías, 1 Pedro 1:2.

En esta Parashá están los mandamientos número 42 al 94 de los 613.

42. Ley sobre el siervo hebreo, Éxodo 21:2.
43. Precepto de designar para el matrimonio a la sierva hebrea, Éxodo 21:8.
44. Precepto de redimir a la sierva hebrea, Éxodo 21:8.
45. Prohibición de vender a una sierva hebrea, Éxodo 21:8.
46. Prohibición de disminuir, (o rehusar dar) a la esposa lo que le corresponde: alimento, ropa y relaciones íntimas, Éxodo 21:9.
47. Obligación de la Corte de Justicia de ejecutar por estrangulamiento a un hombre sentenciado a esa pena capital, Éxodo 21:12.
48. Prohibición de golpear al padre o a la madre, Éxodo 21: 15.
49. Leyes sobre multas, Éxodo 21:18.
50. Obligación de la Corte de Justicia de ejecutar por decapitación a un hombre sentenciado a esa pena capital, Éxodo 21:20.

51. Obligación de la Corte de Justicia de juzgar daños causados por animales, Éxodo 21:28.
52. Prohibición de comer a un toro que haya sido sentenciado a muerte por apedreamiento, Éxodo 21:28.
53. Obligación de la Corte de Justicia de juzgar daños provocados por un foso, Éxodo 21:33.
54. Obligación de la Corte de Justicia de juzgar a un ladrón, (ya sea que haya incurrido) en una sentencia de pago o de pena capital, Éxodo 21:37.
55. Precepto de la corte de juzgar sobre daños provocados por un animal doméstico al comer o pisotear, Éxodo 22:5, (22:4 heb.).
56. Obligación de la corte de juzgar sobre daños provocados por fuego, Éxodo 22:6, (22:5 heb.).
57. Obligación de la corte de juzgar casos relacionados con un guarda no pagado, Éxodo 22:7, (22:6 heb.).
58. Obligación de la corte de juzgar el caso de un demandante y un defensor, Éxodo 22:9, (22:8 heb.).
59. Obligación de la corte de juzgar casos relacionados con un guarda pagado o un arrendador, Éxodo 22:10, (22:9 heb.).
60. Obligación de la corte de juzgar casos relacionados con un hombre que pide prestado algo para usarlo, Éxodo 22:14, (22:13 heb.).
61. Obligación de la corte de juzgar casos relacionados con un seductor, Éxodo 22:16, (22:15 heb.).
62. Prohibición de dejar vivir a una hechicera, Éxodo 22:18, (22:17 heb.).
63. Prohibición de ofender a un converso, (prosélito) con palabras, Éxodo 22:21, (22:20 heb.).
64. Prohibición de perjudicar a un converso, (prosélito) en cuestiones monetarias o de propiedad, Éxodo 22:21, (22:20 heb.).
65. Prohibición de afligir a un huérfano o a una viuda, Éxodo 22:22, (22:21 heb.).
66. Precepto de prestar a un pobre, Éxodo 22:25, (22:24 heb.).
67. Prohibición de actuar como acreedor ante un pobre que no puede pagar, Éxodo 22:25, (22:24 heb.).
68. Prohibición de asistir a un individuo que presta o a uno que pide prestado con interés, (para que se efectúe el préstamo entre ellos), Éxodo 22:25, (22:24 heb.).

69. Prohibición de maldecir a un juez, Éxodo 22:28, (22:27 heb.).
70. Prohibición de maldecir el Nombre de Dios, Éxodo 22:28, (22:27 heb.).
71. Prohibición de maldecir a un gobernante, Éxodo 22:28, (22:27 heb.).
72. Prohibición de separar el diezmo en un orden incorrecto, Éxodo 22:29, (22:28 heb.).
73. Prohibición de comer la carne de un animal despedazado por animales, Éxodo 22:31, (22:30 heb.).
74. Prohibición de escuchar a un litigante no estando presente su oponente, Éxodo 23:1.
75. Prohibición de aceptar el testimonio de un hombre que peca, Éxodo 23:1.
76. Prohibición de seguir el veredicto de la mayoría, (de jueces) en un caso capital basándose en mayoría de un solo juez, Éxodo 23:2.
77. Prohibición de que un juez que inicialmente sostuvo la inocencia de un acusado en un caso capital abogue por su culpabilidad, Éxodo 23:2.
78. Precepto de seguir a la mayoría en decisiones legales, Éxodo 23:2.
79. Prohibición de tener piedad de un pobre cuando se halla en litigio, Éxodo 23:3.
80. Precepto de descargar la carga del animal de otra persona, Éxodo 23:5.
81. Prohibición de pervertir el juicio de un pecador a causa de su maldad, Éxodo 23:6.
82. Prohibición de decidir un caso capital por probabilidad, Éxodo 23:7.
83. Prohibición para un juez de aceptar soborno, Éxodo 23:8.
84. Precepto de dejar sin cultivar la Tierra de Israel en el séptimo año, (y declarar sin dueño todo lo que crezca en ella), Éxodo 23:11.
85. Precepto de descansar en el *shabat*, Éxodo 23:12.
86. Prohibición de jurar en nombre de un ídolo, Éxodo 23:13.
87. Prohibición de incitar a un judío a la idolatría, Éxodo 23:13.
88. Precepto de celebrar las festividades, Éxodo 23:14.
89. Prohibición de sacrificar la ofrenda de *Pésaj* cuando todavía hay *jamets* en la casa, Éxodo 23:18.
90. Prohibición de dejar los *emurim*, (partes designadas) de la ofrenda de *pesaj* hasta la mañana siguiente, Éxodo 23:18.

91. Precepto de traer las primicias de la Tierra de Israel al Templo, Éxodo 23:19.
92. Prohibición de cocinar carne junto con leche, Éxodo 23:19.
93. Prohibición de hacer un pacto con las siete naciones, (nativas de Kenáan) o con un ídólatra, Éxodo 23:32.
94. Prohibición de dejar que un ídólatra se establezca en la tierra de Israel, Éxodo 23:33.

^[1] **Strong H4941** mishpât, *mish-pawt'* From [H8199](#); properly a *verdict* (favorable or unfavorable) pronounced judicially, especially a *sentence* or formal decree (human or (particularly) divine *law*, individual or collectively), including the act, the place, the suit, the crime, and the penalty; abstractly *justice*, including a particular *right*, or *privilege* (statutory or customary), or even a *style*: - + adversary, ceremony, charge, X crime, custom, desert, determination, discretion, disposing, due, fashion, form, to be judged, judgment, just (-ice, -ly), (manner of) law (-ful), manner, measure, (due) order, ordinance, right, sentence, use, X worthy, + wrong.

^[2] **Strong H8451** tôrâh, *tôrâh, to-law', to-law'* From [H3384](#); a *precept* or *statute*, especially the *Decalogue* or *Pentateuch*: - law.

^[3] **Strong H3384** yârâh, *yârâh, yaw-law', yaw-law'* A primitive root; properly to *flow* as water (that is, to *rain*); transitively to *lay* or *throw* (especially an arrow, that is, to *shoot*); figuratively to *point* out (as if by *aiming* the finger), to *teach*: - (+) archer, cast, direct, inform, instruct, lay, shew, shoot, teach (-er, -ing), through.

^[4] **Strong H4687** mitsvâh, *mits-vaw'* From [H6680](#); a *command*, whether human or divine (collectively the *Law*): - (which was) commanded (-ment), law, ordinance, precept.

^[5] **Strong H6680** tsâvâh, *tsaw-vaw'* A primitive root; (intensively) to *constitute*, *enjoin*: - appoint, (for-) bid. (give a) charge, (give a, give in, send with) command (-er, ment), send a messenger, put, (set) in order.

^[6] **Strong H4941** mishpât, *mish-pawt'* From [H8199](#); properly a *verdict* (favorable or unfavorable) pronounced judicially, especially a *sentence* or formal decree (human or (particularly) divine *law*, individual or collectively), including the act, the place, the suit, the crime, and the penalty; abstractly *justice*, including a particular *right*, or *privilege* (statutory or customary), or even a *style*: - + adversary, ceremony, charge, X crime, custom, desert, determination, discretion, disposing, due, fashion, form, to be judged, judgment, just (-ice, -ly), (manner of) law (-ful), manner, measure, (due) order, ordinance, right, sentence, use, X worthy, + wrong.

^[7] **Strong H8199** shâphat, *shaw-fat'* A primitive root; to *judge*, that is, pronounce *sentence* (for or against); by implication to *vindicate* or *punish*; by extension to *govern*; passively to *litigate* (literally or figuratively): - + avenge, X that condemn, contend, defend, execute (judgment), (be a) judge (-ment), X needs, plead, reason, rule.

^[8] **Strong H2706** chôq, *khoke*, From [H2710](#); an *enactment*; hence an *appointment* (of time, space, quantity, labor or usage): - appointed, bound, commandment, convenient, custom, decree (-d), due, law, measure, X necessary, ordinance (-nary), portion, set time, statute, task.

^[9] **Strong H2710** châqâq, *khaw-kak'* A primitive root; properly to *hack*, that is, *engrave* ([Jdg 5:14](#), to *be a scribe* simply); by implication to *enact* (laws being *cut* in stone or metal tablets in primitive times) or (generally) *prescribe*: - appoint, decree, governor, grave, lawgiver, note, portray, print, set.

^[10] **Strong H5713** 'êdâh, *ay-daw'* Feminine of [H5707](#) in its technical sense; *testimony*: - testimony, witness. Compare [H5712](#).

Strong H5707 'êd, *ayd*, From [H5749](#) contracted; concretely a *witness*; abstractly *testimony*; specifically a *recorder*, that is, *prince*: - witness.

^[11] Sanhedrín 85b, cf. Mejiltá y Rashí.

^[12] Sanhedrín 84b, cf. Mejiltá y Rashí.

- [13] Mishná Baba Kamá 8:1.
- [14] Baba Kamá 83b-84a.
- [15] Mejiltá, Talmud Baba Kamá 84b y Rashí.
- [16] Rashí y Mejiltá.
- [17] Mejiltá.
- [18] Sanedrín 72a.
- [19] Hiljot Neará Betula, 1:3.
- [20] Babá Metsiá 58b, 59b; Mejiltá y Rashí.
- [21] **Strong H430** 'ëlôhîym, *el-o-heem*, Plural of H433; *gods* in the ordinary sense; but specifically used (in the plural thus, especially with the article) of the supreme *God*; occasionally applied by way of deference to *magistrates*, and sometimes as a superlative: - angels, X exceeding, God (gods) (-dess, -ly), X (very) great, judges, X mighty.
- [22] **Strong H2966** tò^erêphâh, *ter-ay-faw*, Feminine (collectively) of H2964; *prey*, that is, flocks devoured by animals: - ravin, (that which was) torn (of beasts, in pieces).
- [23] **Strong H2964** tòereph, *teh'-ref*, From H2963; something *torn*, that is, a fragment, for example a *fresh* leaf, *prey*, *food*: - leaf, meat, prey, spoil.
- [24] **Strong H2963** tòâraph, *taw-raf*, A primitive root; to *pluck* off or *pull* to pieces; causatively to *supply* with food (as in morsels): - catch, X without doubt, feed, ravin, rend in pieces, X surely, tear (in pieces).
- [25] **Strong H4225** rê'shîyth, *ray-sheeth*, From the same as H7218; the *first*, in place, time, order or rank (specifically a *firstfruit*): - beginning, chief (-est), first (-fruits, part, time), principal thing.
- [26] **Strong H4218** rô'sh, *roshe*, From an unused root apparently meaning to *shake*; the *head* (as most easily *shaken*), whether literally or figuratively (in many applications, of place, time, rank, etc.): - band, beginning, captain, chapter, chief (-est place, man, things), company, end, X every [man], excellent, first, forefront, ([be-]) head, height, (on) high (-est part, [priest]), X lead, X poor, principal, ruler, sum, top.
- [27] Diccionario etimológico Aruj.